

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Vale 10 cts. }

San José, martes 21 de abril de 1896

{ Número 91

ADMINISTRACION:

IMPRESA NACIONAL, CALLE 19, NORTE

CALENDARIO

ABRIL

ESTE MES TIENE 30 DÍAS

Martes 21.—San Anselmo, arzobispo, confesor y Doctor, y san Silvío.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

Secretarías de Estado

CARTERA DE HACIENDA.—Aviso.

DOCUMENTOS VARIOS

GOBERNACIÓN.—Detalle. Documentos defectuosos. Edictos matrimoniales.

HACIENDA. Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

REJIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

SECRETARIA DE HACIENDA Y COMERCIO

AVISO

Siendo muy frecuentes las solicitudes por billetes oficiales de ferrocarril, se advierte que según la cláusula XVIII del contrato de 5 de abril de 1884, no se darán por cuenta del Gobierno tales tiquetes, sino únicamente á empleados del mismo Gobierno, cuando deban trasladarse á algún punto de la línea á encargarse de su empleo ó á desempeñar alguna comisión.

Palacio Nacional.—San José, 6 de abril de 1896.

10—10

DOCUMENTOS VARIOS

Gobernación

Para los efectos del inciso 2º del artículo 9º de la ley de 2 de julio de 1888, se publica el siguiente

DETALLE

levantado por la Junta itineraria respectiva para la composición del camino que conduce de Cachí á Cuabata.

Cascante José \$ 3 00

Chaves Juan M^a \$ 25 00
Gutiérrez Dolores 25 00
Gotay Eloy A. 20 00
Jiménez Santiago 25 00
Moya Manuel 10 00
Ortiz Sinasio 5 00
Sáenz Gregorio 20 00
Talpain Enrique 3 00
Zapardí Vicente 10 00

Suma..... \$ 146 00

Cachí, 28 de marzo de 1896.

Por el señor Tomás Segura, que no sabe firmar,
Juan Ramírez
Eusebio Marín

Es copia

Jefatura Política del Paraíso, 15 de abril de 1896.

GREGORIO SÁENZ

DOCUMENTOS DEFECTUOSOS

en el Partido de San José, cuyo despacho va
al 28 de marzo

	Tomo	Asiento
Toribio Espinoza Aráuz.....	60	2358
José Manuel Jiménez Montero, Froilana de Jesús y Juan Bautista Jiménez y Quirós.....	—	2416
Petronila Carvajal Jiménez.....	—	2417
Federico Gócher Quirós.....	—	2437
Erlinda Soto Molina.....	—	2446
Jesús Valverde Soto.....	—	2447
Sinforsosa Chacón Aguilar.....	—	2462
Leónidas Carranza Pinto.....	—	2463
Jacinto Barbosa Aguilar.....	—	2518
Jesús Delgado Sandí.....	—	2523
Cipriano Fuentes y Soto.....	—	2529
José Salazar Valenciano.....	—	2530
Juan Coto Alvarado.....	—	2534
Antonio Chaves Moreira.....	—	2535
Jorge Retana Villalobos.....	—	2540
Nicasio Cubillo Artavia.....	—	2644
Nicolás.....	—	2644
José.....	—	2646
Mariano.....	—	2647
Jacoba Trinidad Cubillo Artavia.....	—	2648
María Rivera Valverde.....	—	2679
Juana.....	—	2680
Teodora.....	—	2681
Santos Rodríguez Aguilar.....	—	2682
José de la Concepción Rivera Valverde.....	—	2683
Buenaventura Umaña Soto y Guadalupe Marín Rojas.....	—	2711
Mateo Mora Chinchilla.....	—	2810
Leonardo Quesada Rodríguez.....	—	2887
Temporalidades de la Iglesia Católica de Costa Rica.....	—	2930
Jorge Retana Villalobos.....	—	2938
Leandro Elizondo Rojas.....	—	2939
Domingo Villalta, único apellido.....	—	2979
Josefa León Bustamante.....	—	2988

Registro Público.—San José, 20 de abril de 1896

José M^a Acosta

Nº 928

El señor Robert Mc Knight, mayor de edad, soltero, agricultor, jamaicano, vecino de Madre de Dios, hijo legítimo de Joseph Mc Knight y Deborah Adlam de Mc Knight, jamaicanos, se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Sophia Mitchell, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, jamaicana, vecina de Madre de Dios, hija legítima de Frederick Mitchell y María Mc Call, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público con el fin

de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca. Limón, 16 de abril de 1896.

Balvanero Vargas

Mateo J. Salazar G.,
Secretario

2 1

Nº 929

El señor Stephen Eduardo, mayor de edad, soltero, jornalero, jamaicano y vecino de esta ciudad, hijo legítimo de Richard Eduardo y Diana Robinson de Eduardo, jamaicanos; se ha presentado en este despacho para contraer matrimonio con Sarah Ann Allen, mayor de edad, soltera, de oficio doméstico, jamaicana y de este vecindario, hija legítima de Thomas Allen y Elizabeth Brown de Allen, jamaicanos.

Se pone en conocimiento del público con el fin de que si hubiere obstáculo que impida este matrimonio, sea denunciado dentro del término legal.

Gobernación de la comarca. Limón, 16 de abril de 1896.

Balvanero Vargas

Mateo J. Salazar G.,
Secretario

2 1

HACIENDA

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras han cerrado hoy á las 2 p. m. como sigue:

TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS

	Banco Anglo Costarricense		Banco de Costa Rica		PLAZAS
	Cable	Vista	Cable	Vista	
3 d/v.	142	148	142	148	1—Londres.....
30 d/v.	141	141	141	141	2—Nueva York.....
60 d/v.	146	146	146	146	3—San Francisco.....
90 d/v.	140	139	140	139	4—Nueva Orleans.....
					5—París.....
					6—España.....
					7—Italia.....
					8—Alemania.....
					9—Bélgica.....
					10—Guatemala.....
					11—Salvador.....
					12—Nicaragua.....

El Subdirector de Estadística,—LEOPOLDO MAYER.

San José, 20 de abril de 1896

Marina MOVIMIENTO MARÍTIMO

TELEGRAMAS DE LIMON

19 de abril. A las 2 p. m. ancló el vapor alemán *Thuringia*, procedente de Jeremie, con dos días y medio de mar, capitán Goertz, 49 tripulantes y 1198 toneladas de registro. Sin pasajeros. Carga: 2063 bultos. Correspondencia: 5 sacos y 3 paquetes. Consignado á Rohrmoser & Cía.

19 de abril. Anoche á las 7 zarpó el vapor noruego *George Dumois*, con destino á Nueva York, capitán Fernann, 18 tripulantes, 475 toneladas de registro. Sin pasajeros. Carga: 9273 racimos de bananos y 7 sacos hule, con 472 kilos de peso. Correspondencia: 4 sacos. Despachado por F. J. Alvarado

19 de abril. A las 11 a. m. fondeó el vapor inglés *Alene*, procedente de Cartagena, con 38 horas de mar, capitán Sidnes, 38 tripulantes y 1482 toneladas de registro. Pasajeros: William Zacharia, Alberto Nazaha, Ella Robinson, Gastón Ortiz, Charles Stephens, Jas S. Martín, Phip Frances, Elisa Mirie, C. Barrett, Petter Barret, Harriette Wisdom, T. William, Alie Nugrad, David Myrie, A. Taylor, P. Irving, Mario Garcés, F. Muller y Fco. Heredero. Carga: 33 bultos. Correspondencia: 2 sacos y 1 paquete. Consignado á J. M. Keith.

Régimen municipal

Acta séptima

SESIÓN extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cartago, á convocatoria del señor Gobernador de la provincia, á las seis de la tarde del doce de marzo de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los señores Regidores Don Nicolás Jiménez,—Presidente;
" José María Sandoval
" Nicolás Casasola
" Celso Robles y
" Rafael Escalante

Concurrió á la sesión el señor Gobernador.

Art. I

Leída, puesta á discusión y aprobada sin enmienda, se firmó el acta de la sesión anterior.

Art. II

Manifestó el señor Gobernador su deseo de que la Corporación Municipal, teniendo en cuenta el decreto de la Comisión Permanente emitido en febrero último, por el cual se ha asignado la suma de ciento cincuenta mil pesos del Tesoro Público para repartirse por igual entre las provincias de Cartago, Heredia y Alajuela, dicte una disposición en correspondencia con dicho decreto, tan significativo del anhelo del Jefe del Gobierno por el progreso general del país.

En virtud de lo cual, la Municipalidad,

Considerando:

Que ya desde su visita de agosto del año pasado á esta ciudad, el señor Presidente de la República dió muestra de su interés por la provincia, indicando medidas y destinando subvenciones para favorecer su adelanto;

Que el decreto aludido viene á compensar en cierto modo la absorción de actividad que la capital ejerce respecto de los demás centros de la República;

Que, además, el señor Presidente, según informe del Gobernador, tuvo á bien dejar en favor de esta Corporación la suma de ocho mil quinientos pesos, al celebrar el para ella favorable contrato de colocación de sus fondos en el Tesoro Público; y

Que todo lo expuesto pone de relieve el interés del señor Presidente por el bienestar de los Municipios, como consecuencia de un equitativo criterio que les restituya si quiera en parte los elementos que constantemente afluyen de ellos hacia la metrópoli.

Por unánime acuerdo,

Dispone:

1º Expresar al señor Presidente de la República su agradecimiento por el subsidio relacionado.

2º Colocar en el salón de sus sesiones un retrato al óleo del señor Presidente don Rafael Iglesias, cuya ejecución queda al señor Gobernador encargado de contratar; y

3º Comisionar á los señores Gobernador, Regidores Jiménez y Casasola, Licenciado don Manuel V. Jiménez, don Jesús Pacheco Ugalde y don Fernando García, para dar en persona conocimiento de este acuerdo al señor Presidente de la República.

Con lo que, á las siete de la noche, se levantó la sesión.

Es copia

Gobernación de la provincia de Cartago

DEM. TINOCO

SESIÓN VII extraordinaria, celebrada por la Municipalidad del cantón de Tarrazú, á las tres y treinta minutos de la tarde del día veintitrés de marzo de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia del señor Gobernador, de la provincia, del señor Jefe Político, del Presidente de esta Corporación, don Pascual Vargas, del Regidor propietario don Emilio Araya y del suplente don Ignacio Monge.

Artículo I

Leída el acta anterior se aprobó y firmó.

Artículo II

A propuesta del señor Gobernador y atendida la imperiosa necesidad que se siente en la población de esta cabecera, de obtener la cantidad de agua potable suficiente para mantener el abastecimiento indispensable para los usos de la vida, y dada la escasez de los recursos con que cuenta este Municipio,

Se acuerda:

Suplicar al Supremo Poder Ejecutivo, por conducto del señor Gobernador de esta provincia, se sirva auxiliar al Tesorero Municipal de este cantón con la cantidad de quinientos pesos que se destinarán á la extracción de una paja de agua del río *Parrita Chiquito* y que se localizará en la línea que trace el señor Ingeniero Municipal, don Salomón V. Escalante. Con tal objeto se solicitará este servicio del expresado señor Escalante, á fin de que el cauce indicado quede trazado antes de la partida del señor Gobernador.

Artículo III

El señor Gobernador manifestó que habiendo obtenido del Gobierno la promesa formal de auxiliar con una suma igual á la que diesen los pueblos de este cantón, para mejorar el camino que los comunica con el de San José, ya sea desechando la cuesta del Tablazo ó bien trayendo la vía por San Juan de Tobosí ó por cualquiera otro punto que reúna las condiciones apetecibles, propone:

1º—Que se suplique al Supremo Gobierno comisione á un ingeniero de la Dirección General de Obras Públicas, á fin de que haga el estudio de un trazado para desechar la cuesta del Tablazo y otro del trazado de una vía que partiendo de San Miguel de Desamparados venga á salir á *Candelaria*, para que en vista de las ventajas que uno y otro ofrezcan, del presupuesto de gastos que cada uno de ellos exija para su construcción y de las demás condiciones á que haya que atender, determine cuál de las dos vías deba elegirse.

2º—Que esta Corporación mande levantar un detalle extraordinario, en el cual quede refundido el ordinario que está ya levantado para el corriente año, en el cual figuren en columna separada las partidas que voluntaria y espontáneamente quieran dar las personas más directamente interesadas en la apertura de esta nueva vía; y

3º—Que tanto los fondos recolectados por medio de este detalle como la suma que dé el Gobierno se emplee en la apertura de la vía indicada por la Dirección General de Obras Públicas.

Oídas las proposiciones y considerándolas justas y acertadas,

Se acuerda:

I—Aceptarlas en todas sus partes, y comisionar al mismo señor Gobernador para elevar el presente acuerdo al conocimiento del Supremo Poder Ejecutivo y para suplicarle se sirva impartirle su aprobación y ordenar á la Dirección General de Obras Públicas se sirva nombrar el ingeniero que deba hacer los estudios á que se ha hecho referencia.

II—Ordenar á las Juntas itinerarias de los distritos de este Municipio que procedan á levantar un detalle forzoso y extraordinario entre los habitantes de su circunscripción; y

III—Dejar sin efecto el detalle ordinario levantado para el corriente año.

Artículo IV

A iniciativa del señor Gobernador y en atención á la imperiosa necesidad que se siente de construir un local á propósito, que sirva para cárcel de ambos sexos en esta villa,

Se acuerda:

Que de los fondos comunes del distrito, se destine la suma necesaria para proceder desde luego á la construcción del edificio antes dicho, en la parte Oeste de la manzana que posee este Municipio, y autorizar al señor Jefe Político para que contrate un mil de adobes y haga los demás gastos que requiera la obra.

Artículo V

No habiendo dado cumplimiento los comisionados nom-

brados en la anterior sesión para revisar las cuentas del Tesorero Municipal,

Se acuerda:

Suplicar á dichos señores que llenen su cometido antes del primero del entrante abril, día en que celebrará este Ayuntamiento su próxima sesión.

Artículo VI

El señor Tesorero Municipal presentó los cuadros del movimiento de Caja habido durante el mes próximo pasado; y

Se acordó:

Aprobarlos.

Siendo las cinco de la tarde del mismo día se cerró la sesión.—Pascual Vargas.—Emilio Araya.—Jorge Richmond, Secretario *ad hoc*.

Es copia

Jefatura Política del cantón de Tarrazú.—San Marcos, 14 de abril de 1896.

JOSÉ T. GUEVARA

POLICÍA DE SAN JOSÉ

Previénese á los propietarios de edificios ó casas situadas en las calles macadamizadas ó empedradas de esta ciudad, que refeccionen ó construyan, si es preciso, sus correspondientes aceras y canales para recoger las aguas pluviales, y señálase al efecto el término de cuarenta días, contados de esta fecha.

En caso de desobediencia se hará por cuenta del propietario la obra correspondiente, sin perjuicio de imponer la pena que la ley determina.

Agencia 1ª Principal de Policía de San José. 20 de abril de 1896.

Grego Fuentes G.

IO - I

AVISO

A don Lucio Chapresto le fueron decomisados por la Policía de Higiene de esta ciudad, cuatro barriles y noventa y una botellas de vino Valdepeñas, cuatro ídem y ciento catorce botellas y media de vino Oporto oscuro, y veinticinco barriles, ciento veinticinco y media botellas de Angélica y Moscatel, por haber resultado ser compuestos de productos artificiales y nocivos á la salud, según el examen químico practicado de tres muestras de dichos vinos, en el Instituto Nacional de Higiene. Mientras se resuelve la causa que al efecto se instruye, se han depositado los expresados vinos en el Licenciado don José Monge Reyes.

Agencia Principal de Policía de la provincia de Heredia. 18 de abril de 1896.

Teodulo Argüello

AVISO

Con las fechas que al margen se expresan, han sido tomados por la Policía:

Abril 9 de 1896. Un caballo moro salpicado, grande, paso ordinario, recortado y con un fierro semejante á una espuela.

Abril 15 de 1896. Una yegua mora, salpicada, de regular paso y marcada con un fierro semejante á una ancla.

Lo pongo en conocimiento del público, para los efectos de ley.

Jefatura Política del cantón de Puriscal. 17 de abril de 1896.

Abraham Aguilar

AVISO

Con fecha catorce del corriente, fué depositada por la Policía en el fondo del corral de esta villa, una vaca alazana, cuernos parados, marcada con los fierros H. y R.

La persona que se crea con derecho á dicha vaca, preséntese á legalizarlo en el término de ley.

Jefatura Política del cantón de Goicoechea. 18 de abril de 1896.

V. Quesada Soto

AVISO

Con fecha 27 de marzo fué tomado por la Policía de esta villa un caballo retinto, de regular tamaño y marcado en la nalga izquierda.

Jefatura Política de Grecia. 8 de abril de 1896.

Rafael Bolaños A.

SESION 9ª ordinaria celebrada por la Municipalidad de este cantón, á las cinco p. m. del primero de abril de mil ochocientos noventa y seis, con asistencia de los Regidores Mora, Fernández y Rodríguez, bajo la presidencia del primero.

SE ACORDÓ:

Art. I

Leer, aprobar y firmar el acta de la sesión anterior.

Art. II

Vistos los estados presentados por el Tesorero Municipal,

SE ACUERDA:

Aprobarlos.

Art. III

Habiendo dado cuenta el señor Jefe Político de haber ingresado á los fondos municipales parte de la suscripción voluntaria levantada para la construcción de la pila de la plaza,

SE ACUERDA:

Autorizar al mismo para que gire contra los fondos dichos por los gastos que la expresada construcción ocasione.

Terminó.

Rafael M. Mora.—Ricardo Fernández.—Julían Arias.—Raf. Pérez S.,—Srío.

Es conforme.

Secretaría municipal del cantón de Palmares. 16 de abril de 1896.

Raf. Pérez S.,

Secretario.

Gobernación de la provincia de Heredia.—14 de abril de 1896.

CIRCULAR N° 361

A los señores Jefes Políticos, Agentes auxiliares de Policía y Jueces de Paz de esta provincia

Aproximándose la estación del invierno, espero que VV. se sirvan dar sus órdenes, á fin de que todos los dueños de propiedades colindantes á caminos públicos, corrijan todos los defectos que tengan los desagües de ellos y abran nuevos donde sean necesarios, practicando VV. una visita, á fin de que se efectúe tal operación, dentro de quince días, á contar de esta fecha en adelante; en la inteligencia de que si no lo verificaren en el término indicado, lo harán VV. á costa de los respectivos interesados, más la multa de cinco pesos.

Dios guarde á VV.

José M^a Morales S.

ORDEN DE POLICÍA

Aproximándose la estación lluviosa, se previene á todos los dueños de propiedades en esta jurisdicción, que en el término de quince días, á contar de esta fecha, deben tener en buen corriente los desagües, desyerbadas sus medias calles y descuajadas las cercas á orillas de las mismas, bajo la pena de cinco pesos de multa, sin perjuicio de pagar el costo que la Policía haga en dichos trabajos.

Jefatura Política del cantón de San Rafael de Heredia.—16 de abril de 1896.

PEDRO VALERIO

CONOCIMIENTO

de los giros de gastos diversos que han sido expedidos por la Gobernación de la comarca durante el mes de marzo ppdo.

FECHAS	Nº del giro	NOMBRES	MOTIVO POR QUE FUE EXPEDIDO	CANTIDAD
Marzo	2	V. Campos	Para racionar presos.	\$ 4 90
—	2	Manuel S. Esquivel	Para sobrepuesto devengado en febrero próximo pasado, como Jefe de Policía de Proximidad, Venérea.	50 00
—	3	Dr. J. M ^a Castro F.	Su sueldo devengado en febrero ppdo., como Director local de Proximidad, Venérea.	100 00
—	3	A. Alvarez	Su sueldo devengado en febrero ppdo., como Policía de Higiene y de Profilaxis, Venérea.	50 00
—	3	Lucas Vargas	Balance de su sueldo devengado en febrero ppdo., como lamparero del alumbrado público, por haber sido embargada la tercera parte por el Alcalde de esta comarca.	42 34
—	3	Lucas D. Alvarado	Tercera parte del sueldo devengado por Lucas Vargas, como lamparero del alumbrado público, en febrero ppdo., y que le ha sido embargada por el Alcalde.	21 56
—	3	Dr. J. M ^a Castro F.	Valor de medicinas suministradas á los pobres de solemnidad en febrero ppdo.	25 00
—	3	A. M. González	Su sobrepuesto devengado en febrero ppdo., como guarda del faro.	10 00
—	3	V. Campos	Su sobrepuesto devengado en febrero ppdo., como Alcalde de la cárcel.	10 00
—	3	Manuel Pérez	Su sueldo devengado en febrero ppdo., como Jefe de la Policía.	60 00
—	3	John Hill	Su sueldo devengado en febrero ppdo., como cochete de la cárcel.	25 00
—	3	S. Bennett	Su sueldo devengado en febrero ppdo., como carretero de la Policía.	40 00
—	3	Dr. A. Bennett	Valor del alquiler del local que sirve de oficina al Director local de Profilaxis, Venérea.	30 00
—	3	John Gray	Valor de la composición de seis faroles para el alumbrado público.	6 00
—	3	P. S. Alarcón	Valor de dos asientos para uso de la Gobernación.	2 00
—	3	José Vargas E.	Para pagar los gastos de dos policías que condujeron tres reos á Cartago.	8 00
—	3	V. Campos	Para racionar presos.	1 10
—	3	Lindo Bros.	Valor de útiles para los trabajos públicos, en febrero ppdo.	25 65
—	3	A. Alvarez	Valor de las herramientas puestas á la mula de la Policía.	3 00
—	3	V. Campos	Para racionar un preso que trabaja en La Uvita, durante 8 días.	2 40
—	3	A. Alvarez	Valor de pintura, aceite y aguarás para la pintada de los vallados de la alameda de la Estación.	0 50
—	3	V. Campos	Para racionar presos.	56 50
—	3	—	—	0 50
—	3	—	—	0 50
—	3	A. Alvarez	Valor de los trabajos en limpieza de la población y parque, en la presente semana.	73 60
—	3	V. Campos	Para racionar presos.	6 60
—	3	José Romero	Balance de cincuenta pesos para refectionar la casa en que está la oficina y cárcel de la Agencia de Policía de Tortuguero.	17 00
—	3	A. Alvarez	Para pagar el desembarque de 40 barriles cemento, según cuenta pasada por el Jefe de Sección á nombre del Supremo Gobierno.	12 45
—	3	V. Campos	Para racionar presos.	0 20
—	3	Nath. Cosanova	Valor de 44 plantas almácigo de coco para sembrar en la isla y en una de las plazas de esta ciudad.	4 40
—	3	P. J. Alvarado, recomendado	Valor de los alimentos suministrados á los reos Anastasio Ojeda y Juan Soto, por la Tesorería Municipal de la provincia de San José y por cuenta de los fondos de esta comarca, según consta en la nota n° 216 de 6 de marzo.	67 20
—	3	Shan Wo Hi	Valor de 183 libras de maíz para las mulas de la Policía, á seis centavos cada una.	7 92
—	3	V. Campos	Para racionar presos.	3 50
—	3	—	Para pagar los gastos de dos policías que van en comisión á 12 millas.	1 30
—	3	—	Para racionar un preso que trabaja en La Uvita, durante 13 días.	3 80
—	3	A. Alvarez	Valor de la limpieza de la población y parque, en la presente semana.	59 70
—	3	Miguel Padilla	Sus gastos en la conducción de 2 reos á Cartago.	4 00
—	3	V. Campos	Para racionar presos.	0 70
—	3	Compañía Ind. Agrícola	Para racionar presos.	56 40
—	3	Rosa Arias	Para racionar presos.	0 20
—	3	Sam. Palacios	Valor de la limpieza de 500 yardas de calle.	25 00
—	3	James John	Valor de la desyerba de dos plazas en esta ciudad.	20 00
—	3	Rosa Arias	Para racionar presos.	0 20
—	3	—	Para racionar un preso que trabaja en La Uvita, durante diez días.	3 00
—	3	A. Alvarez	Valor de la limpieza de la población y parque en la presente semana.	76 10
—	3	Rosa Arias	Para racionar presos.	1 40
—	3	A. Catton	Valor de una docena de frascos de tinta para sellos.	14 00
—	3	Rosa Arias	Para racionar presos.	2 00
—	3	Miguel Jara	Valor de 22 postes para faroles del alumbrado público, á 9-25 cda.	21 50
—	3	Gerardo Pineda	Sus gastos en la conducción de un reo á Cartago.	33 60
—	3	Rosa Arias	Para racionar presos.	0 20
—	3	A. Alvarez	Valor de los trabajos en limpieza de la población y parque en la presente semana.	88 50
—	3	Rosa Arias	Para racionar presos.	0 60
—	3	—	—	0 20
—	3	—	—	33 60
—	3	Isaac Trespacios	Valor de la desyerba de 1000 yardas de calle.	32 00
—	3	James Clarke	Valor de la desyerba de 900 yardas de calle.	13 60
—	3	Manuel S. Esquivel	Valor de 205 libras de maíz para la mula de la Policía.	6 75
—	3	C. A. Haw	Valor de refectiones hechas en la cárcel de Matina, según cuentas adjuntas.	6 75
				Suma \$ 1320 77

Gobernación de la comarca de Limón. 10 de abril de 1896

BALVANERO VARGAS

ESTADO		Bates	
de los fondos municipales, comarca de Limón, durante el mes de marzo de 1896		Matina.....	\$ 8 00
1896		Jiménez.....	1 00
Marzo 31.—A giros señor Gobernador..		Farol roto.....	15 00
Comisión 6 ojo si \$ 2328-90		Devolución viático para comisión	2 50
de entradas.....		policia.....	1 50
Saldo.....		— ración á presos.....	\$ 2328 90
\$ 10075 24			\$ 10075 24
1896			
Marzo 19.—Por saldo.....			
— 31.—Lo recaudado durante el mes, así:			
\$ 7746 34			
Patentes		Patentes	
Mercancías por mayor.....			
— menor.....			
Licores extranjeros.....			
Panaderías.....			
Hoteles.....			
Restaurants.....			
Fondas.....			
Pulperías.....			
Truchas.....			
Billares.....			
Dominó.....			
Boliche.....			
Marca para ganado.....			
Patente licores.....			
Multa. Policía			
Limón.....			
Siquirres.....			
Matina.....			
Jiménez.....			
Carcelaje			
Limón.....			
Destace			
Limón.....			
Siquirres.....			
Matina.....			
Jiménez.....			
Limón.....			

Matina..... \$ 8 00
 Jiménez..... 1 00
 Farol roto..... 15 00
 Devolución viático para comisión
 policia..... 2 50
 — ración á presos..... 1 50 \$ 2328 90
 \$ 10075 24
 Abril 1º.—Por saldo..... \$ 8614 74

S. E. ú O.

Tesorería Municipal de la comarca de Limón, 2º de abril de 1896.

Ponlos Tesoreros,

HODLEY INGALLS & Cía.,

ERNESTO REEVE

Vº Bº

Gobernación de la comarca de Limón.

Balvanero Vargas

Licitación

Se convoca licitadores para la construcción de los bastiones y colocación de un puente de hierro sobre el río Pará, en el distrito de San Miguel de este cantón.

Las propuestas se presentarán á esta Jefatura, antes de las doce del día veintidós del corriente mes, en pliego cerrado con el mote: *Licitación del puente sobre el río Pará.*

El plano, aprobado por la Dirección de Obras Públicas, está á la vista en esta Jefatura.

Jefatura Política del cantón de Santo Domingo.—6 de abril de 1896.

PEDRO RODRÍGUEZ CH.

14 V—7

ANUNCIOS

JUNTA DE CARIDAD

Lotería del Hospicio Nacional de Locos
San José de Costa Rica

Cuarto de billete vale 25 cts.

Sorteo para el día 17 de mayo de 1896

Primer premio: una acción del Banco de Costa Rica, y

\$ 3.100 en premios

1 premio de	\$ 1500
1 " "	" 500
2 " "	" 200
5 " "	" 100
7 " "	" 50
41 " "	" 20

10 aproximaciones de \$ 20 cada una al premio mayor.—2057 terminaciones de dos pesos á la última cifra del primer premio.—2125 premios.

Liceo de Costa Rica

Hallándose vacantes dos nuevas becas de la Sección Normal, por la provincia de Alajuela, se abre el concurso legal para proveerlas. Las solicitudes se recibirán hasta el 21 del corriente.

San José, 13 de abril de 1896.

EL DIRECTOR,

C. Gagini

6—6

LICITACION

Convócase nuevamente licitadores para la construcción del edificio que deberá servir de Hospital en esta ciudad, el cual se ha presupuesto por la Dirección de Obras Públicas, en la cantidad de dieciocho mil seiscientos cuarenta y ocho pesos ochenta centavos.

El edificio consta de ocho pabellones, con sus correspondientes corredores; las paredes de henchimiento de barro y piedra; el techo cubierto de teja de hierro galvanizado; el horconaje de madero negro; las bases de los pisos, de piedra; las viguetas de nispero, y para todo lo demás, cedro.

Para otros detalles sobre la construcción de la obra, los que quieran hacer postura, pueden consultar el plano que se halla en la Dirección de Obras Públicas, en San José, y en la Secretaría de la Junta de Caridad, en esta ciudad.

Las propuestas deben dirigirse en pliego cerrado á la Secretaría de esta Junta, y rotulado así: *Propuesta para el Hospital de Liberia*, las cuales se abrirán á las doce del día primero de mayo próximo, para aceptar la que fuere más favorable; entendiéndose que no se admitirá ninguna que fuere mayor de la cantidad arriba expresada, y el contratista debe garantizar la construcción de la obra, á satisfacción de esta Junta y con aprobación del señor Ministro de Beneficencia.

El edificio deberá estar concluido un año después de haber sido aceptada la propuesta y firmado el contrato con su respectiva garantía.

Junta de Caridad de la ciudad de Liberia.—11 de marzo de 1896.

ALEJANDRO SALAZAR

Dámaso Centeno,
Secretario

REGISTRO DE POLICIA

DE LA PROVINCIA DE ALAJUELA DURANTE EL MES DE MARZO DE 1896

NOMBRE	Edad	Estado	Profesión	Nacionalidad	Domicilio	Falta cometida	Penal impuesta	Fecha del juzgamiento
Juan Rafael Blanco Herrera	18 años	soltero	artesano	Costarricense	San Pedro	desobediencia á la Policía	\$ 1.00	1 de marzo
Agustín Gómez Brenes	20	..	agricultor	..	..	..	5.00	..
Domingo Lobo Montero	33	viudo	..	..	Itiquis	portar armas prohibidas	10.00	..
Eduardo Padilla Aguilar	18	soltero	..	..	Centro	faltas á la moral	10.00	2
Julia Ramirez Venegas	22	..	ofi. domésticos	..	..	desobediencia	5.00	..
Rafael Venegas Murillo	37	casado	agricultor	..	San Antonio	ebriedad y desobediencia	5.00	..
Trinidad Arias Corrales	40	soltero	..	..	Sabanilla	ebriedad y faltas	5.00	..
José Ana Quirós Esquivel	52	casado	comerciante	..	Centro	..	1.00	3
Miguel Calvo Suarez	40	..	agricultor	..	..	..	1.00	..
Juan González Morera	30	..	comerciante	..	..	..	1.00	..
José Avila, ú. a.	16	soltero	agricultor	..	San José (barrio)	..	1.00	..
Leovigildo Jiménez, ú. a.	18	..	..	..	Centro	..	1.00	..
Antonio Lobo Montero	39	casado	..	..	San Mateo	..	1.00	..
Francisco López, ú. a.	35	soltero	..	..	Centro	riña	5.00	..
Alberto Córdoba Soto	21	..	artesano	..	..	escándalo	5.00	..
Nicolás Conejo Delgado	74	casado	negociante	..	..	faltas	10.00	..
Foribio Morales Soto	32	..	agricultor	..	..	escándalo	5.00	4
Leonardo Solano González	25	soltero	..	..	..	ebriedad y faltas	30.00	5
José María Brenes Rodríguez	25	..	..	..	..	..	30.00	..
Cristóbal Gollín, ú. a.	46	viudo	..	..	San Joaquín, Heredia	escándalo	5.00	..
Celso Chacón Calderón	31	soltero	artesano	..	Centro	desobediencia	5.00	6
Silverio Córdoba Venegas	30	casado	agricultor	..	Santiago Oeste	riña	5.00	..
Leopoldo Campos Núñez	65	viudo	..	..	Centro	escándalo	10.00	8
Tomas Calderón Flores	23	soltero	..	..	Grecia	ebriedad	1.00	..
Pedro Vargas Lara	40	..	ofi. domésticos	..	Centro	escándalo	5.00	9
Francisco Arias Reyes	30	..	agricultor	..	San Joaquín, Heredia	ebriedad y desobediencia	5.00	..
Maurilio Alvarez, ú. a.	70	viudo	..	..	San Antonio	.. y faltas	5.00	..
José Rodríguez Arrieta	32	casado	..	..	..	..	5.00	..
Víctor Piedra Soto	40	..	artesano	..	Centro	escándalo	5.00	..
María Vargas Hernández	24	..	agricultor	..	..	portación de arma prohibida	10.00	10
Froilano Arias Reyes	16	soltera	ofi. domésticos	..	..	escándalo	5.00	..
Sixto Ramírez Arce	26	casado	agricultor	..	San Antonio	..	5.00	..
Antonio Abarca Villegas	30	soltero	..	..	Santa Bárbara	provocación á riña	2.00	..
Vélez Cantillano Leiton	22	casado	..	..	Santiago Oeste	ebriedad y faltas	5.00	..
José Barrantes Lobo	..	soltero	..	..	San José (barrio)	..	5.00	11
Fidel Muñoz Chaves	..	..	..	..	Centro	faltas á la moral	5.00	15
Gabriel Alvarado Hernández	..	..	..	..	..	..	5.00	..
Gregorio Sáenz Espinosa	36	casado	..	..	Turricares	ebriedad y desobediencia	5.00	16
Rafael Venegas Oviedo	23	soltero	..	..	Concepción	.. y faltas	5.00	..
Gordiano Arce Badilla	35	viudo	..	..	Turricares	.. y desobediencia	5.00	..
Miguel Sánchez Chaves	50	soltero	..	..	Heredia	..	5.00	..
Ramón Barrantes González	71	casado	..	..	San José (barrio)	..	5.00	..
María Delgado Madrigal	23	viuda	ofi. domésticos	..	Santiago Oeste	.. y escándalo	10.00	17
Vargas Soto	15	soltera	..	..	Centro	faltas	5.00	..
Rafaela Miranda Barquero	76	..	..	..	..	faltas á la moral	10.00	..
Ramón Alvarado Mora	50	viudo	agricultor	..	San José	ebriedad y faltas	5.00	..
Juan Salazar Duarte	23	soltero	..	..	St. Domingo Heredia	riña	5.00	..
Guzmán, ú. a.	40	casado	artesano	..	Centro	faltas	4.00	18
Ascensión Rubi Benavides	38	..	agricultor	..	St. Domingo, Heredia	riña	5.00	..
José Arce Quesada	47	..	artesano	..	Heredia	ebriedad y escándalo	10.00	..
Angélica Arias Corella	20	soltera	ofi. domésticos	..	Centro	provocación á riña	10.00	20
Rafael Ortiz Alvarado	30	..	escribiente	..	..	riña	1.00	21
Justo Oviedo Chaves	37	casado	artesano	..	Heredia	ebriedad y escándalo	4.00	..
Miguel Jara Méndez	59	..	agricultor	..	Turricares	faltas á la moral	5.00	23
Dario Solano Calvo	22	soltero	..	..	Centro	ebriedad y faltas	5.00	..
Juan Oreamuno Brenes	21	..	artesano	..	..	faltas á la moral	5.00	..
Tomas Calderón Flores	40	..	ofi. domésticos	..	..	provocación á riña	10.00	..
Fulgencio Brenes, ú. a.	37	casado	agricultor	..	..	ebriedad y desobediencia	5.00	..
Joaquín Morales Chavarria	70	..	..	..	San Joaquín, Heredia	.. y faltas	5.00	24
Eduardo Méndez, ú. a.	28	soltero	artesano	..	Centro	..	1.00	..
Leovigildo Ramirez Castro	36	casado	agricultor	..	Concepción	.. y escándalo	5.00	25
José Ruiz Silva	45	..	artesano	..	Centro	faltas	10.00	..
Juan de Jesús Calderón Alvarez	41	..	agricultor	Hondurese	Sabanilla	ebriedad y faltas	10.00	26
María Ramos, ú. a.	46	soltera	ofi. domésticos	Costarricense	Centro	..	1.00	..
Isolina Cortés Araya	18	..	..	..	..	desobediencia	arresto 30 días	..
María Chinchilla Ríos	21	..	..	..	..	..	..	..
Cruz Salazar Fernández	23	..	..	..	..	..	..	..
Rodolfo Soto Calvo	24	divorciado	escribiente	..	..	escándalo	10.00	27
Isidro Bastos, ú. a.	35	soltero	agricultor	..	..	..	10.00	..
María Ramos, ú. a.	46	..	ofi. doméstico	..	..	riña	1.00	..
Eloísa Herrera Zamora	19	..	agricultor	..	Sabanilla	ebriedad	1.00	28
Maurilio Madrigal Avila	25	..	..	..	Turricares	portación de arma prohibida	10.00	29
Reyes Barrantes González	30	casado	..	..	Santiago Oeste	ebriedad y riña	5.00	..
Salvador Muñoz Mesén	62	..	..	..	Zarcelo	.. y desobediencia	10.00	30
Clemente Jara, ú. a.	25	soltero	artesano	..	Centro	..	15.00	..
Isauro Delgado Soto	30	..	..	..	..	..	1.00	..
José María Jiménez Soto	33	divorciado	agricultor	..	San Pedro	portación de arma prohibida	10.00	..
Miguel Miranda, ú. a.	40	soltero	..	..	Centro	ebriedad	1.00	31
Andrés González Morera	..	casado	..	..	Santiago Este	faltas	1.00	..

Agencia Principal de Policía.—Alajuela, 31 de marzo de 1896.

EDUARDO MARTÍN A.